

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 73
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del lunes 14 de octubre del 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana y reunidos en sesión ordinaria en las Instalaciones del Instituto de Investigaciones Forestales los miembros del Consejo Técnico: Dr. Rafael Flores Peredo (Director), Dr. Héctor Viveros Viveros (Maestro consejero), Dra. Susana Guillén Rodríguez, Dra. Virginia Rebolledo Camacho y Biól. Andrea del Socorro Vázquez Pérez para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha 10 de octubre del año en curso, suscrita por el Director y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes;
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3) Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;
- 4) Revisión y validación de los informes anuales de actividades de investigación del periodo agosto 2023-julio 2024, reportados por los académicos del Instituto de Investigaciones Forestales a la Dirección General de Investigaciones, y
- 5) Asuntos generales.

A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se declaró quórum legal para iniciar la sesión ya que se contó con la asistencia de los cinco miembros del H. Consejo Técnico.

SEGUNDO. Se aprobó por unanimidad el orden del día sin ningún asunto general.

TERCERO. Fue aprobada el acta anterior con cinco votos a favor.

CUARTO. Respecto a los informes de las actividades de investigación del periodo agosto 2023-julio 2024 solicitados por la Dirección General de Investigaciones a los académicos del Instituto de Investigaciones Forestales para el Tercer Informe Rectoral 2023 – 2024, el Consejo Técnico revisó que lo reportado a la Dirección General de Investigaciones por cada académico, estuviera respaldado con las evidencias o constancias correspondientes a cada una de las actividades o productos indicados en los rubros de docencia y productividad, actividades editoriales, producción y divulgación artística, desarrollos tecnológicos y patentes, divulgación científica, proyectos de



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales

ACTA No. 73
Consejo Técnico

investigación, servicios especializados, colaboración con estudiantes y reconocimientos recibidos. A continuación, se señalan algunas observaciones de acuerdo con lo reportado en los informes de los siguientes académicos: 1.- El informe de la Dra. Elba Olivia Ramírez García fue validado, sin embargo, en Productividad académica reportó artículos que no corresponden a la categoría ISI y en Proyectos SIREI: reportó 3 proyectos registrados, que no le corresponden, ya que ella es participante y no responsable de estos. 2.- El informe del Mtro. Héctor Cruz Jiménez fue validado, sin embargo, reportó el registro de 3 proyectos en SIREI, de los cuales, solo le corresponde como responsable reportar uno: Establecimiento de plantaciones de *Pinus oaxacana*. 3.- El informe del Dr. Juan Márquez Ramírez fue validado, sin embargo, reportó el registro de 3 proyectos, que no corresponden al académico, ya que solo es participante y no responsable de estos. En seguida, se presenta una tabla con los académicos del Instituto que fueron validados por Consejo Técnico de acuerdo con la presentación y revisión de evidencias de cada una de sus actividades reportadas en su informe a la Dirección General de Investigaciones para el Tercer Informe Rectoral 2023 – 2024:

No.	ACADÉMICO	Informe con evidencias
1	Dr. Juan Alba Landa	Validado
2	Dra. Claudia Álvarez Aquino	Validado
3	Dr. Armando Aparicio Rentería	Validado
4	Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé	Validado
5	Mtro. Héctor Cruz Jiménez	Validado con observaciones
6	Dr. Edison Armando Díaz Álvarez	Validado
7	Dr. Rafael Flores Peredo	Validado
8	Biól. Juventino García Alvarado	Validado
9	Dra. Susana Guillén Rodríguez	Validado
10	Biól. Julia Hernández Villa	Validado
11	Biól. Miguel Armando López Ramírez	Validado
12	Dr. Juan Márquez Ramírez	Validado con observaciones
13	Dra. Lilia del C. Mendizábal Hernández	Validado
14	Dr. Ricardo Musule Lagunes	Validado
15	Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez	Validado
16	Dra. Elba Olivia Ramírez García	Validado con observaciones
17	Dra. Virginia Rebollo Camacho	Validado
18	Dr. Cesar Ruiz Montiel	Validado
19	Dr. Héctor Viveros Viveros.	Validado
20	Dr. Ricard Arasa Gisbert	Validado

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 73
Consejo Técnico**

Finalmente, y al no haber otro asunto que tratar en esta sesión se cierra la presente acta, siendo las trece horas con quince minutos de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman los que intervinieron en la presente reunión.



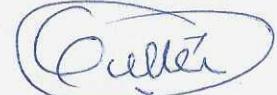
Dr. Rafael Flores Peredo
Director



Dr. Héctor Viveros Viveros
Consejero maestro



Dra. Virginia Rebolledo Camacho
Consejera



Dra. Susana Guillén Rodríguez
Consejera



Biól. Andrea del Socorro Vázquez Pérez
Consejera alumna